

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas por la Universidad de Valladolid |
| Universidad solicitante | Universidad de Valladolid |
| Centro/s | • Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Valladolid |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad Valladolid solicita la modificación del título Grado en Ingeniería Informática de Sistemas en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

- Incremento en el número de plazas de nuevo ingreso en cuarto año de implantación de 40 a 50.
- Modificación de la organización temporal de dos asignaturas optativas: Computación Paralela y Rendimiento y Evaluación de Computadores. La asignatura Computación Paralela se ubica en el 7º semestre y la asignatura Rendimiento y Evaluación de Computadores en el 8º semestre para un mejor aprovechamiento académico.
- Inclusión de nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL